

# TORTURA

La palabra tortura es usualmente utilizada para describir un trato inhumano que tiene un propósito, tal como lo es la obtención de información o confesiones, o infligir un castigo; es generalmente una forma agravada de tratamiento inhumano.

La tortura es todo acto por el cual se infrinja intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales con el fin de obtener de ella o de una tercera información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de sus funciones públicas, a investigación suya o con su consentimiento o aquiescencia.